

ESTRATEGIA

Rendición *de cuentas*

VIGENCIA 2023



TABLA DE CONTENIDO

IDENTIFICACION.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
2. ALCANCE	5
3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO	6
4. SENSIBILIZACION.....	6
5. AUTODIAGNOSTICO	7
6. DEFINICION DE ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS.....	8
7. DEFINICION DE EJES TEMATICOS	9
9. INTERLOCUTORES:.....	10
10. LOGISTICA	10
11. COMUNICACIÓN	11
12. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS.....	11
13. INFORMES	12
13.1 Informe PPT:.....	12
13.2 Informe De Gestión:	12
13.3 Informe de Ejecución Audiencia Pública.	12
13.4 Informe de Evaluación Estrategia.	13
14. EVALUACION	13
15. PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA.....	15

IDENTIFICACION

ENTIDAD TERRITORIAL	Secretaria de Educación de Norte De Santander
MUNICIPIO	Chinácota
DIRECCION	Vereda Iscalá Centro
MODELO EDUCATIVO	escuela nueva y post primaria
NATURALEZA	pública
CALENDARIO	A
CARÁCTER	mixto
DECRETO DE CONFORMACION	00252 del 12 de abril de 2005
NIVELES	preescolar, primaria y post primaria
SEDES	1. Iscalá Sur 2. Rafael González 3. Iscalá Norte 4. Pantanos 5. Cinerál 6. Chitacomar 7. Paramito 8. General Maza
EMAIL	ceriscalasur2024@gmail.com

PRESENTACION

La rendición de cuentas es un proceso fundamental donde los servidores públicos damos a conocer las acciones y resultados producto de nuestra gestión y nos permite recibir los aportes de la comunidad para mejorar nuestro desempeño. La rendición de cuentas implica:

- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
- Informar a la comunidad educativa y motivarla para que conozcan y participen de los procesos que se llevan en la institución

El proceso de Rendición de Cuentas del Centro educativo Rural se enmarca dentro de la siguiente Normatividad:

- Ley 1474 del 2011. Estatuto anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 Transparencia y derechos de acceso a la información pública.
- Decreto 103 de 2015 por la cual se reglamenta la ley 1712 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1075 de 2015. Rendición de cuentas y publicidad.

Es responsabilidad de los directores rurales, informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011).

Mediante el presente documento el Centro Educativo Rural Iscalá Sur, cumple con la obligación arriba señalada, evidenciando el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

1. OBJETIVOS

- Realizar el proceso de Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural Iscalá Sur, estableciendo canales claros de comunicación con los padres de familia, estudiantes y la comunidad en general para informar sobre los logros y desafíos del centro educativo durante la vigencia 2023.
- Utilizar como mecanismos de Rendición de Cuentas del CER ISCALÁ SUR, la participación ciudadana, a partir de la promoción de espacios de diálogo, generando

respuestas claras, concretas, precisas y eficaces.

2. ALCANCE

El alcance del ejercicio de rendición de cuentas del Centro educativo Rural Iscalá Sur en la vigencia 2023, es el siguiente:

NIVEL INICIAL		
I.INFORMACION	II.DIALOGO	III.RESPONSABILIDAD
Transparencia convocatoria a la rendición de cuentas, la cual se realizó el 29 de febrero de 2024 en la sede Rafael González.	Contar, consultar y escuchar	Seguimiento y respuesta de los compromisos planteados en el PMI para la vigencia 2023.

A continuación, se presentan las orientaciones que el CER ISCALÁ SUR dispone para cada uno de estos tres elementos, correspondientes al Nivel de Desarrollo Inicial.

I. **INFORMACIÓN:** Es el punto de inicio de la rendición de cuentas, entendida de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 como el conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento generado, adquirido, transformado o controlado por las entidades públicas y demás sujetos obligados.

El CER Iscalá Sur, realiza la convocatoria el 29 de febrero de 2024, publicada en cada una de las carteleras de las sedes educativas que conforman el CER, a través de mensajes por los grupos de WhatsApp que se tiene con los padres de familia de cada sede para garantizar que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas.

II. **DIÁLOGO:** En el marco de la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor sobre los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia.

Para tal efecto se diseñó un formato de preguntas el cual fue compartido por los grupos de WhatsApp que se tiene con los padres de familia. También se entrega este formato en la asamblea de rendición de cuentas para los asistentes.

III. **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad se refiere a la capacidad de las entidades de aplicar correctivos y acciones de mejora, así, como de asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado.

En tal sentido y de acuerdo a las preguntas, propuestas o sugerencias planteadas, el CER ISCALÁ SUR en responsabilidad de su equipo líder, establece el compromiso de atenderlas promoviendo espacios de diálogo y generando respuestas claras, concretas, precisas y eficaces.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

En el CER ISCALÁ SUR el desarrollo y ejecución del proceso de rendición de cuentas es responsabilidad del directivo y todos los docentes, son los encargados de liderar, organizar, planear y hacer seguimiento a este proceso, así como también de verificar y validar los lineamientos y normas aplicables al mismo. Este equipo se constituye en el equipo líder para el proceso de Rendición de cuentas.

El trabajo se hará de forma colaborativa, de tal forma que cada miembro del equipo líder esté informado de los aspectos a desarrollar en la Audiencia de Rendición de Cuentas y ante un cuestionamiento esté preparado para dar respuesta clara, concisa y eficaz.

4. SENSIBILIZACION

Bajo la premisa, que la Rendición de Cuentas es un proceso clave que nos permite garantizar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos en nuestro Centro Educativo, es importante que todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos los padres de familia, los estudiantes y los docentes, así como también, la ciudadanía en general, se sientan involucrados y tengan acceso a información relevante y confiable sobre cómo se están utilizando los recursos y cómo se están logrando los objetivos del Centro Educativo.

La comunicación efectiva es fundamental para fortalecer la confianza y el compromiso de la comunidad con el Centro Educativo y garantizar la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones y la gestión de los recursos.

La sensibilización del proceso de rendición de cuentas se realiza de forma permanente a

través de mensajes internos publicados en carteleras, correo electrónico del CER: ceriscalasur2024@gmail.com, asambleas de padres de familia, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, registros fotográficos, informes impresos, difusión a través de la emisora local de Chinácota, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la efectiva realización de este proceso.

5. AUTODIAGNOSTICO

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas del CER Iscalá Sur, se hace necesario evaluar el proceso de Rendición de Cuentas realizado en el Centro educativo, durante el año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos.

Fortalezas	Oportunidades
El CER gracias a la adopción de políticas internas goza de buen nombre y reconocimiento.	La SED a través de los encuentros virtuales brinda Apoyo en la actualización de normatividad y orientación el proceso de Rendición de Cuentas
Compromiso por parte de directivos docentes en lo referente a la rendición de cuentas	Aprovechamiento de las TIC de la información y demás mecanismos del Centro para dar la información pertinente sobre la rendición de cuentas a la comunidad en general y los entes de control.
Claridad en los requisitos de obligatoriedad sobre la rendición de cuentas.	Realización del autodiagnóstico de Rendición de cuentas con el propósito de mejorar la implementación PMI.
Existencia de canales claros y definidos para una buena comunicación entre los miembros de la comunidad.	Con el uso de Chat, whatsapp, correo electrónico, Redes sociales se brinda la oportunidad de acceso a información y realización de consultas sobre la organización del centro la distribución de los recursos.
Gestión constante para la vinculación de otras entidades que puedan hacer el mejoramiento de ambientes o donación de elementos que fortalecen el servicio educativo	Se brinda información oportuna a los padres de familia, estudiantes y docentes a través de los encuentros que se hacen en cada sede.

Debilidades	Amenazas
Delimitación del componente de participación ciudadana	Falta de motivación por parte de las comunidades para conocer y participar en la Gestión realizada por el CER.
El Presupuesto asignado es limitado para dar solución a todas las necesidades del centro.	Poca participación de la comunidad en los eventos organizados para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
Disminución en la matrícula debido al entorno donde se encuentra el centro (zona turística y los empleos son provisionales o por temporada).	Varios estudiantes son provenientes de Venezuela y están en el plan retorno por parte de sus familias. Los empleos de muchos de los padres de familia son temporales y se cambian de residencia constantemente.

6. DEFINICION DE ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS

El centro Educativo Rural Iscalá Sur, establece como espacios para propiciar encuentros con la ciudadanía y garantizar efectividad en el proceso de Rendición de Cuentas, los siguientes:

Publicaciones: Tanto en los grupos de WhatsApp como en carteleras, en estos espacios, se exponen cada uno de los logros de los componentes de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria del Centro Educativo Rural. Además se informa en las reuniones de padres de familia.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 del CER como otro espacio de diálogo ciudadano, de manera transparente y promocionando y protegiendo el derecho a la participación democrática.

Mesas de trabajo temática: Se efectúa a nivel del Consejo Directivo, grupo de docentes y otros entes del gobierno escolar con el objeto de dar a conocer el proceso de administración de los recursos.

Asambleas Generales: Este espacio organizativo de padres de familia y los estudiantes de cada una de las sedes del Centro Educativo Rural permite que se promueva la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, han adoptado un enfoque de colaboración para asegurarse de que sus políticas y programas reflejen las necesidades de la

comunidad. Esto incluye la realización de reuniones regulares con los padres de familia y la comunidad para discutir las políticas y programas del centro educativo y recibir sus comentarios.

7. DEFINICION DE EJES TEMATICOS

El CER ISCALÁ SUR referencia el proceso de Rendición de Cuentas en los siguientes ejes temáticos e indicadores:

- ✓ Proyecto Educativo Institucional: es la carta de navegación que orienta el quehacer del Centro educativo Rural Iscalá Sur.
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional: es una herramienta en la que el CER plasma un conjunto de acciones integradas, de una orientación, de un esfuerzo institucional, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes que les permita competentes en su entorno social respetando la diversidad.
- ✓ Plan Operativo Anual: El POA es una herramienta de planificación de corto plazo, que permite establecer los objetivos que se deben cumplir y estipula las acciones a seguir de conformidad a las directrices de la SED.
- ✓ Autoevaluación Institucional: es un proceso que guía la gestión de los actores de la comunidad educativa del CER y les da elementos para que puedan decidir cómo mejorar la calidad de su servicio. Estas decisiones educativas no pueden fundamentarse solamente en opiniones de los procesos y dimensiones de la gestión.
- ✓ Evaluación de desempeño profesional: con el uso de esta herramienta es posible medir el desempeño de los docentes del CER, tanto su trabajo como sus resultados, en relación con sus responsabilidades laborales.
- ✓ Plan de Formación Permanente: conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que el CER ofrece a sus docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar actividades propias de su quehacer laboral.
- ✓ Avances en el SIE y los Planes de área
- ✓ Acciones de los proyectos transversales y evidencias de su ejecución

8. RECOLECCION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION:

El proceso de Rendición de Cuentas del CER Iscalá Sur, la recolección, análisis y sistematización está a cargo del equipo líder.

El análisis interno que permita contar con los principales insumos para diseñar la estrategia de rendición de cuentas. Las acciones para realizar el análisis son las siguientes:

1. Elaboración de diagnóstico

2. Caracterización de ciudadanos y grupos de interés
3. Identificación de necesidades de información de los actores
4. Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos
5. Invitación a la jornada de rendición de cuentas
6. Organización de la información
7. Evaluación y seguimiento de la jornada

Al sistematizar la información, nos aseguramos que se evite pasar por alto información relevante, que haya facilidad en el análisis de la información y que haya comunicación entre miembros del equipo líder, lo que favorece la transparencia de la información y generar consensos entre todas las partes interesadas

La sistematización de la información se produce durante en sesiones grupales en las mesas de trabajo, de acuerdo a las responsabilidades asignadas.

9. INTERLOCUTORES:

Los interlocutores en el proceso de Rendición de Cuentas del CER ISCALÁ SUR, son los directivos, docentes y toda la comunidad educativa que se haga partícipe de este proceso, puesto que son actores primordiales en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas y programas del Centro Educativo, se les da la oportunidad que planteen propuestas y sugerencias de mejoramiento.

En la comunidad educativa estos son, docentes, gobierno escolar, exalumnos, padres de familia, veedurías ciudadanas, Administración municipal, sindicatos de docentes, Concejo municipal, Inspección de policía, Juntas de Acción Comunal, personero municipal, ASOJUNTAS, entre otras.

10. LOGISTICA

Lugar: Sede Rafael González, Vereda Iscalá Sur, Chinácota.

Fecha: 29 de febrero de 2023

Duración: 4 horas

Número de invitados: 100 personas

Suministros: a cargo de directivo y docentes del CER Iscalá Sur

Agenda:

1. Saludo de Bienvenida
2. Oración – reflexión
3. Himno de Colombia

4. Himno de Chinácota
5. Objetivo de la actividad
6. Informe del desarrollo de los PPT
7. Informe gestión Comunitaria
8. Informe gestión Académica
9. Informe gestión Directiva
10. Informe gestión Administrativa
11. Informe contable - vigencia 2023
12. Evaluación de la actividad
13. Asuntos varios

11. COMUNICACIÓN

Divulgación: se informa a la comunidad educativa sobre la fecha, horay metodología que se utilizará en la audiencia.

- Divulgación en la cartelera de cada una de las sedes educativas del CER
- Mensaje de invitación por WhatsApp
- Oficios de invitación a la comunidad educativa y otros entes.
- Asamblea de padres de familia de cada sede.

Convocatoria: ésta se realizó en la primera reunión de padres de familia en cada sede y los oficios se hicieron llegar el día 6 de febrero de 2024. A través de las carteleras escolares se publicó la invitación desde el 2 de febrero en cada una de las sedes del CER. Se envió el oficio N.003 del 6 de febrero de 024 a la secretaria de educación a través del SAC – Radicado NDS2024ER005771, indicando la fecha de realización de esta actividad.

12. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Inscripción Y Radicación: Los grupos de interés convocados pueden presentar una propuesta de intervención 10 días antes del evento.

Por medio de interacción en los espacios de diálogo y mecanismos que se encuentran dispuestos por el Centro Educativo, como son:

- Inquietudes a través del correo institucional ceiscalasur0706@gmail.com
- Interacción directa pregunta - respuesta
- Asamblea comunitaria
- Planteamiento de preguntas y /o sugerencias.

Análisis Y Respuesta: el CER organiza de acuerdo con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, se determinan los agentes educativos encargados de preparar las respuestas y publicarlás en las carteleras disponibles en el Centro Educativo.

13. INFORMES

13.1 Informe PPT:

- **DDHH:** Dar a conocer los avances en las acciones propias del proyecto como son las escuelas de padres, semana por la convivencia, talleres sobre derechos humanos y elección y participación en los diversos entes del gobierno escolar.
- **Educación sexual y construcción de ciudadanía:** Desarrollo del proyecto de vida, talleres sobre el cuidado del cuerpo humano y la prevención de la violencia, activación de la ruta de atención integral en caso de violencia sexual contra NNJA.
- **PRAE:** Desarrollo de las actividades propias del proyecto como las jornadas ambientales, las huertas escolares, los lombrizarios, la siembra de cercas vivas y el manejo de residuos sólidos.
- **Estilos de vida saludable:** Participación en jornadas recreativas, talleres de alimentación saludable, liderazgo en el servicio PRAE, participación en los juegos Supérate con el deporte, etc.

13.2 Informe De Gestión:

- **Gestión Directiva:** Re significación del PEI, Manuales y Gobierno escolar, Cultura y clima escolar, relaciones con el entorno.
- **Gestión Académica** Planes de asignatura y de aula, Proyecto enjambre, Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico, Estudiantes con acceso a Internet, SIEE, Resultados Evaluar para Avanzar, utilización de la plataforma Vivecolegios 3.0 etc.
- **Gestión Administrativa:** Matrícula, deserción escolar, población vulnerable, condiciones de infraestructura, servicios de transporte y restaurante, fondos de servicios educativos.
- **Gestión Comunitaria:** proyección a la comunidad, escuela de padres, participación y convivencia, prevención de riesgos.

13.3 Informe de Ejecución Audiencia Pública.

La audiencia tiene varios momentos:

La intervención la directora del CER para dar apertura a la audiencia, exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; la presentación del informe se hará inicialmente de los PPT y luego por gestiones y está a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo, se escuchan las inquietudes, peticiones o reclamos de los asistentes y el directivo docente le dará respuesta en forma argumentada y soportada.

Agotada la agenda se da por terminado el evento a través de unas palabras del directivo docente quien preside la actividad dando a conocer las conclusiones y compromisos de lo actuado.

Finalmente, se debe tener presente que la rendición de cuentas es un ejercicio social y comunitario con responsabilidad personal, profesional, social e institucional que surge de los cuatro ejes de la gestión escolar encabeza del director del CER.

Del trabajo desarrollado, se elabora y entrega el informe respectivo a las entidades que lo requieran, con los respectivos soportes de: convocatoria, control de asistencia, orden del día, registros fotográficos y demás elementos probatorios que permitan evidenciar que la actividad se cumplió satisfactoriamente con base a los principios normativos y legales.

13.4 Informe de Evaluación Estrategia.

En esta etapa del ejercicio de Rendición de Cuentas del CER Iscalá Sur, se realizarán acciones para que los compromisos pendientes no resueltos en la audiencia se vuelvan un plan de mejoramiento institucional con el fin de dar respuestas a todas las inquietudes y requerimientos de información.

El equipo líder realizará una evaluación y monitoreo a lo que se planeó y se ejecutó hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos con los ciudadanos que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente, a través de los procesos de autoevaluación se realizará un informe de cumplimiento de las actividades definidas en la presente estrategia, cronograma y matriz de responsabilidades que de él se deriven.

Una vez entregado este informe, se identificarán las debilidades, retos u oportunidades para formular, implementar y divulgar acciones de mejora.

Así mismo, se dará cumplimiento al literal f. del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, el cual indica que se deben dar “Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en las carteleras de cada una de las sedes educativas.

14. EVALUACION

Por Participantes: terminada la audiencia de Rendición de Cuentas, se entrega un formato con una serie de preguntas para que cada uno de los participantes evalúe el evento

Por Comité Coordinador De Rendición De Cuentas: El equipo líder del CER para la Rendición de Cuentas será el encargado de realizar la evaluación de la audiencia pública, verificando el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas y de las acciones desarrollada para lograr la transparencia institucional.

En tal sentido, se tiene en cuenta las respuestas de la encuesta entregada a los participantes al finalizar la audiencia en el que el ciudadano evalúa el proceso de rendición de cuentas.

El CER incorpora las propuestas y evaluaciones ciudadanas con el fin de mejorar la gestión institucional. Formula un plan de mejoramiento con base en las propuestas, quejas y expectativas planteadas por la ciudadanía

15. PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformar el equipo líder dela Rendición de Cuentas del CER ISCALÁ SUR	Directora	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Incorporar en losinstrumentos de planeacióninstitucional de la vigencia 2023, las actividades que dan marco, impulsan y fortalecen el ejercicio de rendición de cuentas del CER ISCALÁ SUR en la vigencia 2023	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Identificación del estado de la rendición de cuentas 2023, grupos de interés, análisis del entorno y definición deobjetivos	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Desarrollar acciones de sensibilización institucional respecto a la cultura de rendición de cuentas	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Gestión de los requerimientosde apoyo de la asistencia técnica que demanda el CER para el proceso de Rendición de Cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Garantizar la información, el diálogo y la responsabilidad, en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Sistematización del procesode rendición de cuentas	Directora y secretaria Mariela Miranda	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Monitoreo del cumplimientode los compromisos y toma de acciones necesarias para sucumplimiento.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Definir el objetivo de la rendición de cuentas	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024

Definir los espacios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Definir la población objetivo a quienes estarán dirigidos los diferentes ejercicios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Definir los invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Definir la metodología de la Rendición de Cuentas	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Definir la estrategia de comunicaciones para divulgación, convocatoria y desarrollo de los diferentes escenarios de rendición de cuentas.	Directora y docentes	Enero 12 - febrero 29 de 2024
Ejecución de la jornada de rendición de cuentas	Directora y docentes	29 de febrero de 2024

16. PLAN DE ACCION PARA LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ SUR

Actividades	Objetivo	Acciones	Responsables
Sensibilización	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de participaren el espacio de rendición de cuentas	Envío de fecha de programación de la actividad a la SED mediante el SAC Envío de invitaciones Publicación de convocatoria Mensajes de difusión, mediante los diferentes grupos de WhatsApp Invitación en las reuniones de padres de familia	Directora y docentes
Conformación del equipo de trabajo	Organizar los equipos de trabajo	Conformar el equipo de trabajo para el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Directora y docentes líderes de cada PPT y de Gestión
Autodiagnóstico	Diligenciar el autodiagnóstico de la rendición de Cuentas	Diligenciamiento del autodiagnóstico de la rendición de cuentas	Equipo líder
Diseño de la estrategia	Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas	Establecer la estrategia a implementar en la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2023.	Equipo líder

FORMATOS PARA LA PARTICIPACION EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS



17. FORMATO DE INSCRIPCION DE PREGUNTAS O PROPUESTAS AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE RAFAEL GONZALEZ

FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024 HORA. 7:30 A.M

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN _____

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

FIRMA Y CÉDULA

FORMATO DE INSCRIPCION DE PREGUNTAS O PROPUESTAS AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE RAFAEL GONZALEZ

FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024 HORA. 7:30 A.M

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN _____

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

FIRMA Y CÉDULA

18. FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR

Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2023

Día: 29 DE FEBRERO DE 2024

Nombre y Apellido _____

C.C. _____ de _____

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada _____
 - b. Regularmente organizada _____
 - c. Mal organizada _____
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara _____
 - b. Confusa _____
3. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda _____
 - b. Moderadamente profunda _____
 - c. Superficial _____
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso público _____
 - b. Boletín _____
 - c. Convocatoria _____
 - d. A través de la comunidad _____
 - e. Invitación directa _____
5. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - a. Excelente _____
 - b. Buena _____
 - c. Regular _____
 - d. Mala _____
6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante _____
 - b. Importante _____
 - c. Sin importancia _____
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?
Si _____ No _____